



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

República Dominicana

SESION ORDINARIA No. 6/2020

DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, siendo 12:00 M, se reunió el Concejo de Regidores encabezado por su presidente Héctor José Ramón Hernández con la asistencia de los señores Regidores, Marvin Vladimir Peña, Manuel de Jesús Polanco, Román Antonio Valentín, Sonia Pérez de Ortega y la Señora Gisela Cordero, con la Presencia de la Alcaldesa Municipal María Mercedes Ortiz, asistido por el Secretario Municipal Lic. José Daniel Toribio,

El Presidente dejó abierta la sesión, solicitando a la Alcaldesa motivar el tema del Presupuesto Municipal para el año 2021.

La Alcaldesa municipal refirió que el 16 de noviembre del año en curso, recibió el ayuntamiento una comunicación del Ministerio de Hacienda y la dirección general de presupuesto, en virtud de la cual solicitamos la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021. El monto del presupuesto para el año 2021 asciende a la suma de **(RD\$79, 579,443.)**, cabe resaltar que para el presupuesto de año 2021 abran cambio en los clasificadores de egresos.

2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal

2.1.1.2.06 Jornales

2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias

La misma sometió la modificación presupuestaria en razón del incremento del presupuesto de dicho año, correspondiente a los fondos recibidos para el pago de la regalía pascual, los cuales según comunicación del Director general de presupuesto, se anuncia la entrega de la partida presupuestaria por un monto de RD\$ 2, 178,931.19, para el pago de la regalía pascual el cual, será registrado en el CIFE con los siguientes clasificadores de ingresos:

Cuenta del ingreso: 1415.04

Fuente de financiamiento: 40

Fuente específica : 9992

Organismo financiador: 299

Agregó que el monto resulta insuficiente para el pago de los compromisos contraídos para el pago del salario 13 a la empleomanía de la institución para concluir el año 2020, por los que solicita dejar sin efecto el préstamo aprobado en septiembre de 2.9 millones y solo se tome un millón (1, 000,000.00) de pesos en la cooperativa la unión donde ya estaba el procedimiento realizado anteriormente.

Siguió diciendo que a partir de enero y propio de la asignación de inversión se procederá a la intervención de caminos tales, como el del Calvario, el llamado camino de los acosta y caminos en ojo de agua.

Refirió también al aumento de salarios, específicamente para los barredores, aseo urbano (ayudantes de camiones), y los alcaldes pedáneos, para el 2021.

Señalo que los bomberos están protegidos, ya que además del salario del Ayuntamiento, reciben recursos mensuales del Programa 911 y del Ministerio de Interior y Policía, y que además el ayuntamiento paga su seguro médico.

Solicito al Concejo la declaratoria festiva a partir del medio día el 27 de diciembre 2020, por celebrarse las fiestas del Patrón Municipal San Juan Evangelista.

La Alcaldesa también sometió al pleno del Concejo la declaratoria como hija adoptiva de este municipio a la Mocana Margarita Contreras de Rosario, por su trabajo y hoja de servicio a favor del desarrollo de este municipio salcedo.

El Regidor Manuel de Jesús Polanco, refirió su propuesta anterior de reconocer de manera póstuma a Sabina Tatem, como el Concejo de Regidores lo considere de lugar.

A este planteamiento el Presidente propone una convocatoria a una asamblea de trabajo para tratar ese tema y otro tema pendiente.

La Regidora Sonia Pérez, pregunta a la Alcaldesa si no se tomara en cuenta los pírricos salarios de los cementerios, señalando la alcaldesa la falta de disponibilidad monetaria para presupuestar el mismo.

PROPUESTAS APROBADAS

- 1- con el voto de todos los presentes fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021. El monto del presupuesto para el año 2021 asciende a la suma de **(RD\$79, 579,443.)**
- 2- Con el voto de todos los regidores fue aprobado el monto de un millón de pesos **1,000.000.00**, para completivo de la regalía pascual, en virtud de la partida presupuestaria **RD\$ 2, 178,931.19, a través de la dirección general de presupuesto**, además fueron aprobados los clasificares de ingresos que serán utilizados en la modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto para el año 2020.

Cuenta del ingreso: 1415.04

Fuente de financiamiento: 40

Fuente específica : 9992

Organismo financiador: 299

- 3- Con el voto de todos los regidores presentes quedo aprobado la declaratoria como hija adoptiva de este municipio salcedo, a la señora Margarita Contreras de Rosario.
- 4- Con el voto de tos los regidores presentes queda aprobado la declaratoria de festividad para el 27 de diciembre del año 2020, a partir del medio día por la celebración del Patrón Municipal San Juan Evangelista.

Siendo las 12:40 P:M, se dio por terminada la sesión.



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the typed name and title. The signature is enclosed within a large, loopy oval shape.

José Daniel Foribio Almanzar
Secretario